



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0267/2025 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, hace un urgente llamado al H. Ayuntamiento de Juárez; y a las Secretarías de Salud, y de Desarrollo Urbano y Ecología Estatales para que, en coordinación con las instancias federales respectivas, tengan a bien realizar las acciones contundentes que permitan ampliar las campañas de esterilización, así como implementar acciones de monitoreo en colaboración con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil; de igual manera, se hace un atento exhorto a los tres niveles de gobierno para que, de manera coordinada, se lleven a cabo acciones de combate al comercio ilegal de animales de compañía, celebrando convenios de colaboración interinstitucionales e intersectoriales que faciliten la vacunación, promoción de adopción y fomento de la tenencia responsable.



ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0267/2025 I P.O.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0267/2025 I P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA